



## INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL II TRIMESTRE 2025

### CONSEJO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA MOLINA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo cordial del señor Esteban Diego Uceda Guerra-García, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de La Molina, con el fin de informar el cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024 – 2027, correspondientes al Segundo (II) Trimestre del año 2025.

#### I. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú y modificatorias.
- Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- Ley N° 31297 – Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 0011-2014-IN – Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN – Directiva N° 006-2023-IN-DGSC “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”.

#### II. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Sobre la base del marco normativo precedente, el presente Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del II Trimestre 2025, programadas en el PADSC 2024 – 2027 de la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al siguiente detalle:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR, JUNTAS VECINALES, REDES, COOPERANTES, POLICÍA ESCOLAR, PATRULLAJE JUVENIL, ENTRE OTROS)	PNP – GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 307-2025-MDLM-GSCV-SS	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (BAPES, JUNTAS VECINALES, RED DE COOPERANTES Y POLICÍA ESCOLAR)	1	1





OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

LÍNEA DE ACCIÓN 4: GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
ACTIVIDADES DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PARTICIPACIÓN A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, BRINDAR INFORMACIÓN, ENTRE OTROS)	GOBIERNO LOCAL	ACTA	ACTA / INFORME	1	1
SESIÓN ORDINARIA	GOBIERNO LOCAL	ACTA	ACTA	1	1
CONSULTA PÚBLICA	GOBIERNO LOCAL	ACTA	ACTA	1	1
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC	GOBIERNO LOCAL	INFORME	INFORME	1	1
INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PADSC	GOBIERNO LOCAL	DECLARACIÓN JURADA	N° DE INFORMES	1	1
MAPA DE RIESGO	GOBIERNO LOCAL	MAPA – PDF	MAPA	1	1
MAPA DE DELITO	GOBIERNO LOCAL	MAPA – PDF	MAPA	1	1





LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE SERENAZGO MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 308-2025-MDLM-GSCV-SS	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS	20%	100%
REGISTRO DEL SERENAZGO MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 302-2025-MDLM-GSCV-SS	INFORMES REMITIDOS	1	1
REUNIONES DE COORDINACIÓN PNP Y SERENAZGO	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 306-2025-MDLM-GSCV-SS	INFORMES REMITIDOS	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN 6: USO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
SISTEMA DE VIDEOCÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA (OPERATIVIDAD, CONTROL, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, OPTIMIZACIÓN, REPARACIÓN)	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 426-2025-MDLM-OGPPDI-OTIE	CÁMARAS OPERATIVAS / INFORME	1	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

LÍNEA DE ACCIÓN 8: PATRULLAJE

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 296-2025-MDLM-GSCV-SS	PATRULLAJES	9000	11,241
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO	GOBIERNO LOCAL Y PNP	INFORME N° 295-2025-MDLM-GSCV-SS	PATRULLAJES	750	1,075
EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MIXTO (PNP, MIXTO, SERENAZGO Y JUNTAS VECINALES)	PNP	INFORME N° 297-2025-MDLM-GSCV-SS	PATRULLAJES / INFORME	1	1
MONITOREO DE PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL MEDIANTE SIPCOP-M	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 303-2025-MDLM-GSCV-SS	REPORTES	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
MONITOREO DE RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y USO ADECUADO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON FACTORES DE RIESGO MEDIANTE EL SIPCOP-M	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 299-2025-MDLM-GSCV-SS	N° DE INFORMES	1	1





FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS POR EL DISTRITO CON LA RESPECTIVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 213-2025-MDLM-GSCV-SFA	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	25%	25%
OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 213-2025-MDLM-GSCV-SFA	OPERATIVOS	6	6
COORDINAR OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES EJECUTADOS EN ZONAS DE INCIDENCIA DELICTIVA O RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 305-2025-MDLM-GSCV-SFA	OPERATIVOS	3	7

**LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CIUDADANA VÍA WEB PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 428-2025-MDLM-OGCII	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	1	

**LÍNEA DE ACCIÓN 12: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
DESARROLLO DE MEDIDAS PARA SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 0431-2025-MDLM-GDSEC	PUBLICACIONES REALIZADAS	1	1

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN**

**LÍNEA DE ACCIÓN 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LOS GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 304-2025-MDLM-GSCV-SS	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	1	1





LÍNEA DE ACCIÓN 17: PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITOS) CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVOS	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 428-2025-MDLM-OGCII	PUBLICACIONES REALIZADAS	1	
DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEXTING, GROOMING, EXTORSIÓN, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) Y ORIENTACIÓN DE CANALES DE DENUNCIAS	GOBIERNO LOCAL	MEMORANDO N° 428-2025-MDLM-OGCII	PUBLICACIONES REALIZADAS	1	



**III. ANÁLISIS DESCRIPTIVO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

**LÍNEA DE ACCIÓN 2: Prevención Comunitaria del delito y las violencias**

**Actividad estratégica: Programación, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes, cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros)**

Se llevaron a cabo actividades en coordinación con las Oficinas de Participación Ciudadana – OPC de las tres (3) comisarias del distrito siendo que, en la de Santa Felicia, se desarrollaron ciento siete (107); en la de Las Praderas, treinta y siete (37); y en la de La Molina, veintiséis (26), además de haberse realizado la entrega de insumos a los tres comisarios para la sostenibilidad de los Programas Preventivos Policiales (Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, BAPES y Club de Menores).



## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

### **LÍNEA DE ACCIÓN 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**Actividad estratégica:** Actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (participación a sesiones ordinarias y extraordinarias, brindar información, entre otros)

Se desarrolló la III Sesión Ordinaria del CODISEC con fecha 10 de junio de 2025, tal como consta en el acta que se extendió.

**Actividad estratégica:** Sesión ordinaria

Se desarrolló la III Sesión Ordinaria del CODISEC con fecha 10 de junio de 2025, tal como consta en el acta que se extendió.

**Actividad estratégica:** Consulta pública

Se desarrolló la II Consulta Pública con fecha 10 de junio de 2025, tal como consta en el acta que se extendió.

**Actividad estratégica:** Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC

Se llevó a cabo una (1) evaluación, conforme a lo programado para el segundo trimestre.

**Actividad estratégica:** Informes de implementación de actividades del PADSC

Se programó realizar el informe trimestral de cumplimiento de actividades correspondiente al II Trimestre del año 2025, el cual se ha remitido.

**Actividad estratégica:** Mapa de riesgo

Se elaboró y adjunta el respectivo mapa de riesgo.

**Actividad estratégica:** Mapa de delito

Se elaboró y adjunta el respectivo mapa de delito.

### **LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL**

**Actividad estratégica:** Capacitación y evaluación del personal de serenazgo municipal

Se capacitó al 100% (330 serenos) superando la meta programada del 20%, como evidencia de las capacitaciones, se adjunta el Informe N° 308-2025-MDLM-GSCV-SS.

**Actividad estratégica:** Registro del serenazgo municipal

Se ha ejecutado la actualización del registro de nuestro personal operativo, el mismo que labora en tres turnos rotativos (mañana, tarde y noche), sumando un total de 332 miembros, conforme se aprecia en el Informe N° 302-2025-MDLM-GSCV-SS.

**Actividad estratégica:** Reuniones de coordinación PNP y serenazgo

Se realizaron tres (3) reuniones con autoridades y efectivos policiales de las tres comisarías del distrito (Santa Felicia, La Molina y Las Praderas) y funcionarios de Seguridad Ciudadana (Subgerente de Serenazgo, Jefe de Operaciones y Coordinadores de Serenazgo) para la coordinación de áreas priorizadas a patrullar, análisis de la incidencia delictiva, ejecución del patrullaje integrado PNP-





SERENAZGO, operativos de control de identidad PNP-Serenazgo y otros problemas de inseguridad habiéndose cumplido con un 100%, tal como se indica en el Informe N° 308-2025-MDLM-GSCV-SS

### LÍNEA DE ACCIÓN 6: USO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

**Actividad estratégica:** Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).

Se tiene que, de un total de quinientas treinta y cinco (535) cámaras, cuatrocientas sesenta y tres (463) se encuentran operativas (86.5%); sesenta y nueve (69) inoperativas (12.9%); y tres (3) intermitentes (0.6%). Dichos dispositivos presentan un dashboard moderno, intuitivo y de fácil visualización, ideal para operadores que requieren respuestas rápidas y eficientes.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

#### LÍNEA DE ACCIÓN 8: Patrullaje

**Actividad estratégica:** Ejecución del patrullaje municipal

Se ejecutaron 11,241 Patrullajes Municipales, registrando un avance del 125%, según lo programado de 9,000 patrullajes municipales en este periodo, lo realizó el personal de Serenazgo con sus propios recursos (humanos y logísticos), con el objeto de prevenir delitos, faltas e infracciones en el ámbito territorial asignado y mejorar la percepción de seguridad en el distrito de La Molina, este servicio se realizó en las unidades motorizadas de Serenazgo (camionetas, motos, drones y serenos a pie (Grupo Gold, Brigada Canina y Grupo MOLICOP), como se aprecia en el Informe N° 296-2025-MDLM-GSCV-SS.

**Actividad estratégica:** Ejecución del patrullaje integrado

Se ejecutaron 629 Patrullajes Integrados con personal policial Mediante Acuerdo y personal de Serenazgo en camionetas, prestando apoyo en promedio diario en el mes de abril (9 PNP), mayo (6 PNP) y marzo (7 PNP), de acuerdo a la disponibilidad de efectivos policiales de la DIVPOL ESTE-2 y comisarias del distrito, cubriendo los sectores policiales (Comisaria Santa Felicia (02 Sectores), Comisaria La Molina (02 Sectores) y Comisaria Las Praderas (02 Sectores)), en turnos de mañana (07:00-15:00 Hrs), tarde (15:00-23:00 Hrs) y noche (23:00-07:00 Hrs). Asimismo, del 01 de abril al 16 de mayo del 2025, se realizó este patrullaje con miembros del Ejército Peruano, realizando registrándose 446 patrullajes. Cabe señalar que se cumplió en 143% (1,075 patrullajes integrados) de los 750 patrullajes programados en el PASC 2024-2027, en este periodo. Se está gestionando el incremento de efectivos policiales para este patrullaje, como consta en el Informe N° 295-2025-MDLM-GSCV-SS.

**Actividad estratégica:** Ejecución del patrullaje mixto (PNP, mixto, serenazgo y juntas vecinales)

Se realizaron 12 Patrullajes Mixtos en las zonas de Urb. Capilla U2 y Portada del Sol III Etapa, Urb. Portada del Sol III Etapa, Urb. Santa Patricia 2da Etapa, Coop. Vivienda Musa, AA.HH Viña Alta, Urb. Pablo Canepa y Urb. Portada del Sol, como se aprecia en el 297-2025-MDLM-GSCV-SS.

**Actividad estratégica:** Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante SIPCOP-M

Según el reporte generado por el SIPCOP-M, se cumplió con 3,001 patrullajes válidos de los 3,020 programados, alcanzando un total de 99.6%, conforme se aprecia en el Informe N° 303-2025-MDLM-GSCV-SS.

#### LÍNEA DE ACCIÓN 9: Espacios públicos seguros

**Actividad estratégica:** Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M





Para ejecutar esta actividad, se ha identificado por cada jurisdicción policial (Santa Felicia, Las Praderas y La Molina), 01 espacio público a recuperar, para trabajar el TRAMO III asimismo, se realizaron encuestas de percepción a los vecinos que residen en los espacios públicos, para identificar los factores de riesgo, las cuales se ingresaron al SIPCOP-M, para luego realizar un cronograma de actividades. Los 03 espacios públicos a recuperar, según jurisdicción policial son los siguientes:

- 1) Pq. Kohatzu –Urb. Residencial Ingenieros – Jurisdicción Policial Santa Felicia
- 2) Pq. 2 de la Cooperativa de Vivienda Constructores - Jurisdicción Policial Las Praderas
- 3) Losa Deportiva N° 4 – IV Etapa Musa – Jurisdicción Policial La Molina

Se realizaron 02 actividades mensuales en cada espacio público, de las cuales 01 actividad debe ser con niños. En el 2do. Trimestre 2025, se cumplieron con las 18 actividades, alcanzando un 100% de ejecución en este periodo, siendo registrado en el SIPCOP.

**Actividad estratégica:** Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento

Se alcanzó un cumplimiento del 25% en cuanto a la fiscalización del cumplimiento de horarios de atención, conforme a la programación, tal como consta en el Informe N° 213-2025-MDLM-GSCV-SS, tal como consta en el Informe N° 299-2025-MDLM-GSCV-SS.

**Actividad estratégica:** Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública

Se llevaron a cabo seis operativos, tal como consta en el Informe N° 213-2025-MDLM-GSCV-SS.

**LÍNEA DE ACCIÓN 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar**

**Actividad estratégica:** Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes

Se programó una (1) acción habiéndose ejecutado en su totalidad.

**LÍNEA DE ACCIÓN 12: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar**

**Actividad estratégica:** Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos

Se programó una (1) acción habiéndose ejecutado en su totalidad.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN**

**LÍNEA DE ACCIÓN 16: Operativos para desarticular bandas criminales**

**Actividad estratégica:** Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales

Se cumplió en un 100%, al haberse capturado a la banda criminal “Los Palomillas de La Molina”, cuyos miembros cometían ilícitos penales en la modalidad de robo de especies y autopartes”, tal como se aprecia en el Informe N° 304-2025-MDLM-GSCV-SS.

**LÍNEA DE ACCIÓN 17: Prevención de delitos informáticos**

**Actividad estratégica:** Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para



prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelitos) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos

Se programó una (1) acción de difusión habiéndose ejecutado en su totalidad.

**Actividad estratégica:** Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, extorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de canales de denuncias

Se programó una (1) acción de difusión habiéndose ejecutado en su totalidad.

**Nombre del responsable de la Secretaría Técnica**

Doris Violeta Alzamora Chamorro

**Fecha de realizado el informe:**

Lunes, 07 de julio de 2025

**Firma del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**